



**Ayuntamiento
de El Borge**

EL AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, INFORMA QUE LOS NÚMEROS Y DIRECCIONES WEB DONDE PUEDEN HACER SUS CONSULTAS Y GESTIONES TANTO EN DEMANDA DE EMPLEO COMO PARA PRESTACIONES SON LOS SIGUIENTES:

-DEMANDA DE EMPLEO: 952 99 86 79- 901 01 02 10.

PARA RENOVAR LA DEMANDA DE EMPLEO, PUEDEN REALIZARLA VÍA INTERNET, EN LA PÁGINA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, UTILIZANDO EL MISMO USUARIO(DNI) Y CONTRASEÑA QUE UTILIZAN PARA RENOVARLA EN EL AYUNTAMIENTO.

PARA ACCEDER SIGAN LOS SIGUIENTES PASOS:

- 1.PONGA EN GOOGLE “RENOVAR DEMANDA DE EMPLEO”
- 2.PINCHE EN LA PRIMERA PÁGINA QUE HA GENERADO SU BUSQUEDA
- 3.PONGA SU USUARIO, CONTRASEÑA Y RELLENE LA OPCIÓN A Ó B.
- 4.UNA VEZ DENTRO DE SU PERFIL, YA PUEDE RENOVAR SU DEMANDA.

-PRESTACIONES: 952 99 70 98 – 901 11 99 99

PARA TRAMITAR Y GESTIONAR SUS PRESTACIONES O SUBSIDIOS PUEDEN REALIZARLO VIA INTERNET, EN LA PÁGINA DEL SEPE(WWW.SEPE.ES) A TRAVÉS DE SU CERTIFICADO DIGITAL.

SINO PUEDE SOLICITAR SU PRESTACIÓN O SUBSIDIO, EL TIEMPO TRANSCURRIDO DURANTE EL PERIODO DE ALARMA NO SE COMPUTA, PUDIENDOLO SOLICITAR UNA VEZ ACABADO DICHO PERIODO.

EL BORGE A 17 DE MARZO DE 2020